

0288
Resolución N°
Lanús 30 ABR 2019

Visto el Concurso de Precios N° 105/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-69 cuya apertura se realizó el 12 de Abril de 2019 a las 11:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 76, 77, 78 y 79 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 105/2019 cuya apertura se realizó el 12 de Abril de 2019 a las 11:00 horas para la adquisición de **PLANTAS VARIADAS PARA SER UTILIZADAS EN EL POLIDEPORTIVO EVA PERON.**"

2º) Adjudíquese a la firma **ZEN ENERGY S.A.** con domicilio en la calle Gral. Madariaga N° 1810 de la Localidad de Sarandí la adquisición de 754 (setecientos cincuenta y cuatro) unidades de plantas, en la suma total de PESOS doscientos setenta y seis mil setecientos cincuenta y dos (\$276.752) de acuerdo a informe adjunto a fojas 83.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

